

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 47 Martes 10 de marzo de 2009 Pág. 4094

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3903 ILERBAMTRANS, S.L.U.

DECLARACION DE INSOLVENCIA.

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución de 36/08 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Daniel Casañe Siscart contra llerbamtrans, S.L.U, con CIF B-25615626, sobre ejecución de despido, se ha dictado en fecha de 9 de diciembre de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 8.554,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

LLEIDA, 19 de febrero de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090011156-1